DANE	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 3

Barranquilla, 9 de noviembre de 2026

Señor
Milton Mauricio Romero Murcia
Representante Legal de Security & Fire SAS

Asunto: Aprobación Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual - Póliza No. NB - 100128587, expedida por Seguros Mundial S.A, que ampara la ejecución de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. CO1.PCCNTR.10146174 de 2026.

Cordial saludo

De conformidad con la Resolución No. 0848 del 3 de julio de 2026 y las funciones asignadas mediante la Resolución No. 0847 del 3 de julio de 2026, el Manual de Contratación DANE-FONDANE y demás disposiciones y procedimientos aplicables al proceso contractual, me permito informar que ha sido aprobada la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual constituida para amparar la ejecución de la Comunicación de Aceptación de la Oferta No. CO1.PCCNTR.10146174 de 2026, cuyo objeto es:

"3145502726_A_02_MAQUINARIA_APARATOS_ELÉCTRICOS_2026 contratar el diseño, suministro, instalación, programación, pruebas, puesta en marcha, capacitación y entrega de un sistema direccionable de detección y alarma contra incendio, para la sede del DANE en la Dirección Territorial Norte en la ciudad de Riohacha, cumpliendo la normatividad nacional vigente.".

La garantía corresponde a la Póliza No. NB - 100128587, expedida por Seguros Mundial S.A, y contempla los amparos, valores asegurados y vigencias requeridos de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y sus modificaciones, así:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Amparo básico – predios, labores y operaciones	04/11/2026	31/12/2026	$350.181.000	0
Patronal	04/11/2026	31/12/2026	$350.181.000	0
Contratistas y subcontratistas	04/11/2026	31/12/2026	$350.181.000	0
Vehículos propios y no propios	04/11/2026	31/12/2026	$350.181.000	0

Cordialmente

Firmado digitalmente por MARIA MARCELA MARTINEZ ALFARO

Maria Marcela Martínez Alfaro
Coordinadora GIT Administrativo sede Barranquilla
Territorial Norte

Proyectó: Isabel Rohenes S. Profesional Universitario